

Bocas del Toro, 23 de noviembre de 2022.

**Ing. Domiluis Domínguez**

**Director de Evaluación de Impacto Ambiental**

**MINISTERIO DE AMBIENTE – Provincia de Panamá**

E. S. D.

Respetado Director Domínguez:

Por medio de la presente, yo, Scott Lemuel Dinsmore, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte N° 488573615, con domicilio en Isla Návalo, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, en calidad de Representante Legal de **STARFISH, S. A.**, sociedad Promotora del Proyecto denominado "**BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)**", a desarrollase sobre la finca con Código de Ubicación 1008, Folio Real N° 30360455 de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del promotor, y sobre áreas solicitadas en concesión administrativa al Estado; como parte del mecanismo de consulta ciudadana y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, procedo a realizar una entrega formal de la siguiente información en original, una fotocopia, y digital dentro de dos Cds:

- El aviso de consulta pública fijado en el Municipio de Bocas del Toro el 11.11.22 y desfijado el 18.11.22.
- El aviso de consulta pública publicado los días 21 y 22 de noviembre de 2022 en el diario de circulación Nacional CRÍTICA (2 páginas del periódico).
- Adicionalmente, hacemos entrega de la constancia de que aviso de consulta pública fue publicado las fechas 21 y 22 de noviembre de 2022 dentro de la página web del Promotor (<https://bocasbali.com>) donde el promotor ha subido el aviso de consulta pública en formato digital (se adjunta captura de pantalla impresa con las fechas correspondientes).

Atentamente,



Sr. Scott Lemuel Dinsmore

Pasaporte N° 488573615

Representante Legal de STARFISH, S. A.

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	25/11/2022
Hora:	10:25am

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa STARFISH, S. A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

1. **Nombre del proyecto:** "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (FASE 2)"
2. **Promotor:** STARFISH, S. A.
3. **Localización:** Isla Návalo, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.
4. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto denominado "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (FASE 2)" forma parte de otros tres proyectos turísticos, ya que es una segunda fase, donde se desea maximizar ofertas de hospedaje a turistas, mediante la construcción o instalación tanto en tierra, como sobre fondo de mar. Por lo que considerando las áreas que se construirán sobre tierra: 18 treehouses (581.76 m<sup>2</sup>), vereda de uso común (1,052.51 m<sup>2</sup>), veredas o senderos para acceso a las treehouses (424.08 m<sup>2</sup>), cuneta de drenaje (631.50 m<sup>2</sup>), centro de yoga (99.00 m<sup>2</sup>), centro de masaje (43.46 m<sup>2</sup>), lago artificial (2,382.80 m<sup>2</sup>), casa del gerente (119.88 m<sup>2</sup>), área verde/jardín (1,874.62 m<sup>2</sup>), y sistema de aguas residuales (42.66 m<sup>2</sup>), hace un total de área de construcción en tierra de 7,252.27 m<sup>2</sup>, y que se llevará a cabo sobre un globo de terreno titulado, propiedad del promotor, cuya superficie es de 8,773.54 m<sup>2</sup> y sobre tierra (zona costera adjudicable), propiedad de la nación, en una de aproximadamente 2 has + 7,500 m<sup>2</sup>, a solicitar en concesión administrativa a la ANATI. Por otro lado, sobre fondo de mar se construirá: canal de acceso a tierra (393.75 m<sup>2</sup>), y la casa de botes (50.04 m<sup>2</sup>), para un área total de construcción de 443.79 m<sup>2</sup>, a construirse sobre una superficie de 537.517 m<sup>2</sup> solicitado en concesión administrativa al Estado. Sumando las dos áreas de construcción, o sea, los 7,252.27 m<sup>2</sup> de construcción a establecerse sobre tierra, más los 443.79 m<sup>2</sup> localizada ésta sobre fondo de mar, hace un total de área de construcción sobre fondo de tierra y mar, respectivamente, de 7,696.06 m<sup>2</sup>.

5. **Síntesis de los impactos positivos y negativos:** Este proyecto generará una serie de impactos negativos y positivos, entre los que se mencionan a continuación:

### NEGATIVOS

- Generación de partículas suspendidas gruesas (polvo, tierra).
- Alteración de la estructura y estabilidad de una parte del suelo (marino y terrestre).
- Contaminación por la generación de desechos sólidos y líquidos.
- Incremento en los niveles de ruido.
- Pérdida de cobertura vegetal terrestre y marina.
- Perturbación y dispersión de la fauna terrestre y acuática existente.

### POSITIVOS

- Generación de empleos en la construcción como en la operación (cerca de 100 empleos permanentes) del proyecto.
- Incremento de la economía en el área por la actividad turística del proyecto.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.
- Más opciones para embarcar y desembarcar, con más oportunidades para motoristas ofreciendo este servicio a turistas.

6. **Medidas de mitigación:** Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Dar mantenimiento periódico a todos los equipos generadores de ruido. Para ello, se debe identificar los equipos y en base a las especificaciones o señalamientos del fabricante realizar el mantenimiento, y documentarlos de ser posible.
- No almacenar pilas de materiales (tierra, arena, cemento o cualquier otro material sólido) susceptibles al viento sin la cobertura apropiada.
- Dar apropiado manejo a los lodos sanitarios que se generen del sistema de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000.
- Proporcionar un adecuado manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades.
- Brindar charlas a todo el personal en el correcto manejo de los residuos y/o desechos generados por las actividades.
- Elaborar y ejecutar un plan de rescate de fauna, antes de iniciada la construcción, así como un plan de manejo de las especies que lo requieran.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar el vertido de combustibles al océano. Los combustibles deben estar almacenados en recipientes adecuados, y evitar almacenar algún tipo de combustible en las cabañas.
- Elaborar y ejecutar un plan de arborización que contemple la compensación de los árboles talados y la compensación ecológica correspondiente, a razón de al menos 10 plantones por cada uno talado.

7. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** El EIA estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicada en Albrook, Edificio No. 804, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones del estudio deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

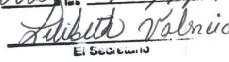
## FIJADO

En el despacho de Alcaldía del Distrito de Bocas del Toro hoy 11 de Noviembre de 2022 a las 07 am

  
El Secretario

## DESFIJADO

En el despacho de Alcaldía del Distrito de Bocas del Toro hoy 18 de Noviembre de 2022 a las 49 pm

  
El Secretario

**Clasiguía**  
TU GUÍA DE CLASIFICADOS  
#1 EN PANAMÁ  
**ClasiLínea**  
**230-5000**



FERIA DE PRÉSTAMOS Bomberos, Nuevas promociones, Cancelamos embargos, consulta gratis 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



PATTYPRESTAMOS: FERIA DE-PRESTAMOS FIN-DE-AÑO. Todo-en-un-solo-lugar. Salud, Riesgo-Profesional, Sobrevivientes, Jubilados, le-ayudamos-con-diferentes-opciones su-préstamo. WhatsApp: 6765-4290, of 394-8811.



FERIA DE PRÉSTAMOS ACP, Nuevas promociones, consulta gratis 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



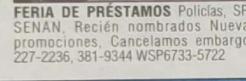
FERIA DE PRÉSTAMOS Sector Salud, Enfermeras, Técnicos, Doctores Nuevas promociones, Cancelamos embargos 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



FERIA DE PRÉSTAMOS Maestros, PPX1, PPX2 Nuevas promociones, Cancelamos embargos consultas 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



FIN-DE-AÑO, FERIA-DE-PRESTAMOS para-todo-Panamá, analizamos y estudiamos caso-por-caso. Envíenos cédula, talonario, carta-de-trabajo. WhatsApp: 6765-4290, of 394-8811



FERIA DE PRÉSTAMOS Policias, SPI, SENAN, Recién nombrados Nuevas promociones, Cancelamos embargos 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



POLICIAS JUBILADOS hasta 150.000.00 sin examen médico, aprobación inmediata. Llama ya 65633240



## FERIA DE EMPLEO

SUPERMERCADOS Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN  
SECTOR ESTE Y OESTE DEL PAÍS

### BUSCAMOS LAS SIGUIENTES POSICIONES:

- Ayudante General
- Agentes de Seguridad
- Técnicos de Refrigeración
- Farmacéutico
- Conductor
- Cajeros
- Vendedor Rutero

Recibiremos hojas de vida en las sucursales de:

**Bella Vista y Market Plaza los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre 2022 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.**

Deberás contar con los carnets de salud vigente y disponibilidad inmediata para laborar en horarios rotativos.

6931-3754 o 6482-5842  
seleccion@rimith.com



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

AV. 253711

La empresa STARFISH, S. A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

1. Nombre del proyecto: "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PASE 2)"

2. Promotor: STARFISH, S. A.

3. Localización: Isla Návalo, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

4. Breve descripción del proyecto: El proyecto denominado "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)" forma parte de otros tres proyectos turísticos, ya que es una segunda fase, donde se desea maximizar ofertas de hospedaje a turistas, mediante la construcción o instalación tanto en tierra, como sobre fondo de mar. Por lo que considerando las áreas que se construirán sobre tierra: 18 treehouses (581.76 m<sup>2</sup>), vereda de uso común (1,052.51 m<sup>2</sup>), veredas o senderos para acceso a las treehouses (424.08 m<sup>2</sup>), cueneta de drenaje (631.50 m<sup>2</sup>), centro de yoga (99.00 m<sup>2</sup>), centro de masaje (43.46 m<sup>2</sup>), lago artificial (2,382.80 m<sup>2</sup>), casa del gerente (119.88 m<sup>2</sup>), área verde/jardín (1,874.62 m<sup>2</sup>), y sistema de aguas residuales (42.66 m<sup>2</sup>), hace un total de área de construcción en tierra de 7,252.27 m<sup>2</sup>, y que se llevará a cabo sobre un globo de terreno titulado, propiedad del promotor, cuya superficie es de 8,773.54 m<sup>2</sup> y sobre tierra (zona costera adjudicable), propiedad de la nación, en una de aproximadamente 2 has + 7,500 m<sup>2</sup>, a solicitar en concesión administrativa a la ANATI. Por otro lado, sobre fondo de mar se construirá: canal de acceso a tierra (393.75 m<sup>2</sup>), y la casa de botes (50.04 m<sup>2</sup>), para un área total de construcción de 443.79 m<sup>2</sup>, a construirse sobre una superficie de 537.517 m<sup>2</sup> solicitado en concesión administrativa al Estado. Sumando las dos áreas de construcción, o sea, los 7,252.27 m<sup>2</sup> de construcción a establecerse sobre tierra, más los 443.79 m<sup>2</sup> localizada ésta sobre fondo de mar, hace un total de área de construcción sobre fondo de tierra y mar, respectivamente, de 7,696.06 m<sup>2</sup>.

5. Síntesis de los impactos positivos y negativos: Este proyecto generará una serie de impactos negativos y positivos, entre los que se mencionan a continuación:

### NEGATIVOS

- Generación de partículas suspendidas gruesas (polvo, tierra).
- Alteración de la estructura y estabilidad de una parte del suelo (marino y terrestre).
- Contaminación por la generación de desechos sólidos y líquidos.
- Incremento en los niveles de ruido.
- Pérdida de cobertura vegetal terrestre y marina.
- Perturbación y dispersión de la fauna terrestre y acuática existente.

### POSITIVOS

- Generación de empleos en la construcción como en la operación (cerca de 100 empleos permanentes) del proyecto.
- Incremento de la economía en el área por la actividad turística del proyecto. Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.
- Más opciones para embarcar y desembarcar, con más oportunidades para motoristas ofreciendo este servicio a turistas.

### 6. Medidas de mitigación: Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Dar mantenimiento periódico a todos los equipos generadores de ruido. Para ello, se debe identificar los equipos y en base a las especificaciones o señalamientos del fabricante realizar el mantenimiento, y documentarlos de ser posible.
- No almacenar pilas de materiales (tierra, arena, cemento o cualquier otro material sólido) susceptibles al viento sin la cobertura apropiada.
- Dar apropiado manejo a los lodos sanitarios que se generen del sistema de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 35-2000.
- Proporcionar un adecuado manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades.
- Brindar charlas a todo el personal en el correcto manejo de los residuos y/o desechos generados por las actividades.
- Elaborar y ejecutar un plan de rescate de fauna, antes de iniciada la construcción, así como un plan de manejo de las especies que lo requieran.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar el vertido de combustibles al océano. Los combustibles deben estar almacenados en recipientes adecuados, y evitar almacenar algún tipo de combustible en las cabinas.
- Elaborar y ejecutar un plan de arborización que contemple la compensación de los árboles talados y la compensación ecológica correspondiente, a razón de al menos 10 plantones por cada uno talado.

7. Plazo y lugar de recepción de observaciones: El EsIA estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicada en Albrook, Edificio No. 804, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones del estudio deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.



**FERIA DE PRÉSTAMOS** Bomberos, Nuevas promociones, Cancelamos embargos consulta gratis 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



**FERIA DE PRÉSTAMOS** ACP, Nuevas promociones, consulta gratis 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



**FERIA DE PRÉSTAMOS** Policias, SPI, SENAN, Recién nombrados Nuevas promociones, Cancelamos embargos 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



**FERIA DE PRÉSTAMOS** Maestros, PPX1, PPX2 Nuevas promociones, Cancelamos embargos consultas 227-2236, 381-9344 WSP 6733-5722



**PATTYPRESTAMOS: JUBILADOS** tiene 75, 78, 80 le hacemos su-préstamo hasta-85/años sin-exámenes-médicos, Llámemos Whatsapp 6765-4290, of 394-8811.



**JUBILADOS-DE AUTORIDAD DEL CANAL** de Panamá, tenemos su-préstamo sin-exámenes-médicos, sin-tener que cancelar-deudas. Whatsapp 6765-4290, of 394-8811.



**PRESTAMOS A JUBILADOS C.S.S** sin examen médico, no veo referencias, aprobación inmediata. Hasta 150.000.000. 65633240



**PRESTAMOS A JUBILADOS C.S.S** con los mejores bancos, sin examen médico, no veo referencias. Hasta 150.000. 6563-3240



## FERIA DE EMPLEO

SUPERMERCADOS Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN  
SECTOR ESTE Y OESTE DEL PAÍS

### BUSCAMOS LAS SIGUIENTES POSICIONES:

- Ayudante General
- Agentes de Seguridad
- Técnicos de Refrigeración
- Farmacéutico
- Conductor
- Cajeros
- Vendedor Rutero

Recibiremos hojas de vida en las sucursales de:

**Bella Vista y Market Plaza** los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre 2022 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Deberás contar con los carnets de salud vigente y disponibilidad inmediata para laborar en horarios rotativos.

6931-3754 o 6482-5842

seleccion@rimith.com



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

AV. 253711

La empresa STARFISH, S. A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

1. **Nombre del proyecto:** "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PASE 2)"
2. **Promotor:** STARFISH, S. A.
3. **Localización:** Isla Návalo, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.
4. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto denominado "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)" forma parte de otros tres proyectos turísticos, ya que es una segunda fase, donde se desea maximizar ofertas de hospedaje a turistas, mediante la construcción o instalación tanto en tierra, como sobre fondo de mar. Por lo que considerando las áreas que se construirán sobre tierra: 18 treehouses (581.76 m<sup>2</sup>), vereda de uso común (1,052.51 m<sup>2</sup>), veredas o senderos para acceso a las treehouses (424.08 m<sup>2</sup>), cuneta de drenaje (631.50 m<sup>2</sup>), centro de yoga (99.00 m<sup>2</sup>), centro de masaje (43.46 m<sup>2</sup>), lago artificial (2,382.80 m<sup>2</sup>), casa del gerente (119.88 m<sup>2</sup>), área verde/jardín (1,874.62 m<sup>2</sup>), y sistema de aguas residuales (42.66 m<sup>2</sup>), hace un total de área de construcción en tierra de 7,252.27 m<sup>2</sup>, y que se llevará a cabo sobre un globo de terreno titulado, propiedad del promotor, cuya superficie es de 8,773.54 m<sup>2</sup> y sobre tierra (zona costera adjudicable), propiedad de la nación, en una de aproximadamente 2 has + 7,500 m<sup>2</sup>, a solicitar en concesión administrativa a la ANATI. Por otro lado, sobre fondo de mar se construirá: canal de acceso a tierra (393.75 m<sup>2</sup>), y la casa de botes (50.04 m<sup>2</sup>), para un área total de construcción de 443.79 m<sup>2</sup>, a construirse sobre una superficie de 537.517 m<sup>2</sup> solicitado en concesión administrativa al Estado. Sumando las dos áreas de construcción, o sea, los 7,252.27 m<sup>2</sup> de construcción a establecerse sobre tierra, más los 443.79 m<sup>2</sup> localizada ésta sobre fondo de mar, hace un total de área de construcción sobre fondo de tierra y mar, respectivamente, de 7,696.06 m<sup>2</sup>.

5. **Síntesis de los impactos positivos y negativos:** Este proyecto generará una serie de impactos negativos y positivos, entre los que se mencionan a continuación:

#### NEGATIVOS

- Generación de partículas suspendidas gruesas (polvo, tierra).
- Alteración de la estructura y estabilidad de una parte del suelo (marino y terrestre).
- Contaminación por la generación de desechos sólidos y líquidos.
- Incremento en los niveles de ruido.
- Pérdida de cobertura vegetal terrestre y marina.
- Perturbación y dispersión de la fauna terrestre y acuática existente.

#### POSITIVOS

- Generación de empleos en la construcción como en la operación (cerca de 100 empleos permanentes) del proyecto.
- Incremento de la economía en el área por la actividad turística del proyecto. Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.
- Más opciones para embarcar y desembarcar, con más oportunidades para motoristas ofreciendo este servicio a turistas.

#### 6. **Medidas de mitigación:** Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Dar mantenimiento periódico a todos los equipos generadores de ruido. Para ello, se debe identificar los equipos y en base a las especificaciones o señalamientos del fabricante realizar el mantenimiento, y documentarlos de ser posible.
- No almacenar pilas de materiales (tierra, arena, cemento o cualquier otro material sólido) susceptibles al viento sin la cobertura apropiada.
- Dar apropiado manejo a los lodos sanitarios que se generen del sistema de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000.
- Proporcionar un adecuado de manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades.
- Brindar charlas a todo el personal en el correcto manejo de los residuos y/o desechos generados por las actividades.
- Elaborar y ejecutar un plan de rescate de fauna, antes de iniciada la construcción, así como un plan de manejo de las especies que lo requieran.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar el vertido de combustibles al océano. Los combustibles deben estar almacenados en recipientes adecuados, y evitar almacenar algún tipo de combustible en las cabañas.
- Elaborar y ejecutar un plan de arborización que contemple la compensación de los árboles talados y la compensación ecológica correspondiente, a razón de al menos 10 plantones por cada uno talado.

7. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** El EsIA estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicada en Albrook, Edificio No. 804, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los comentarios y observaciones del estudio deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Property - Nayara Bocas del Toro - Luxury  
Water Villas | Hotels Panama  
bocasbali.com



# AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La empresa STARFISH, S. A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

- 1. Nombre del proyecto:** "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PASE 2)"
- 2. Promotor:** STARFISH, S. A.
- 3. Localización:** Isla Návalo, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.
- 4. Breve descripción del proyecto:** El proyecto denominado "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)" forma parte de otros tres proyectos turísticos, ya que es una segunda fase, donde se desea maximizar ofertas de hospedaje a turistas, mediante la construcción o instalación tanto en tierra, como sobre fondo de mar. Por lo que considerando las áreas que se construirán sobre tierra: 18 treehouses (581.76 m<sup>2</sup>), vereda de uso común (1,052.51 m<sup>2</sup>), veredas o senderos para acceso a las treehouses (424.08 m<sup>2</sup>), cuneta de drenaje (631.50 m<sup>2</sup>), centro de yoga (99.00 m<sup>2</sup>), centro de masaje (43.46 m<sup>2</sup>), lago artificial (2,382.80 m<sup>2</sup>), casa del gerente (119.88 m<sup>2</sup>), área verde/jardín (1,874.62 m<sup>2</sup>), y sistema de aguas residuales (42.66 m<sup>2</sup>), hace un total de área de construcción en tierra de 7,252.27 m<sup>2</sup>, y que se llevará a cabo sobre un globo de terreno titulado, propiedad del promotor, cuya superficie es de 8,773.54 m<sup>2</sup> y sobre tierra (zona costera adjudicable), propiedad de la nación, en una de aproximadamente 2 has + 7,500 m<sup>2</sup>, a solicitar en concesión administrativa a la ANATI. Por otro lado, sobre fondo de mar se construirá: canal de acceso a tierra (393.75 m<sup>2</sup>), y la casa de botes (50.04 m<sup>2</sup>), para un área total de construcción de 443.79 m<sup>2</sup>, a construirse sobre una superficie de 537.517 m<sup>2</sup> solicitado en concesión administrativa al Estado. Sumando las dos áreas de construcción, o sea, los 7,252.27 m<sup>2</sup> de construcción a establecerse sobre tierra, más los 443.79 m<sup>2</sup> localizada ésta sobre fondo de mar, hace un total de área de construcción sobre fondo de tierra y mar, respectivamente, de 7,696.06 m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los impactos positivos y negativos:** Este proyecto generará una serie de impactos

Property - Nayara Bocas del Toro +

bocasbalí.com/property/

Google Practice Papers | Int... Recibidos - consult... https://sipe.css.gob... Traductor de docu... Unir PDF - Combin... Linguee | Diccionari... YouTube PREFASIA - Proceso... Pinterest Teacher Courses Lo... Proyectos - Saneam... Infojurídica Flashcard Editor - F...

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

https://bocasbalí.com/wp-content/uploads/2022/11/253711.pdf

Escribe aquí para buscar

11:58 a. m.  
11/22/2022



AV. 253711

## **AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

La empresa STARFISH, S. A. hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

- 1. Nombre del proyecto:** "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PASE 2)"

**2. Promotor:** STARFISH, S. A.

**3. Localización:** Isla Návalo, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

**4. Breve descripción del proyecto:** El proyecto denominado "BOCAS BALI LUXURY VILLAS (PHASE 2)" forma parte de otros tres proyectos turísticos, ya que es una segunda fase, donde se desea maximizar ofertas de hospedaje a turistas, mediante la construcción o instalación tanto en tierra, como sobre fondo de mar. Por lo que considerando las áreas que se construirán sobre tierra: 18 treehouses (581.76 m<sup>2</sup>), vereda de uso común (1,052.51 m<sup>2</sup>), veredas o senderos para acceso a las treehouses (424.08 m<sup>2</sup>), cuneta de drenaje (631.50 m<sup>2</sup>), centro de yoga (99.00 m<sup>2</sup>), centro de masaje (43.46 m<sup>2</sup>), lago artificial (2,382.80 m<sup>2</sup>), casa del gerente (119.88 m<sup>2</sup>), área verde/jardín (1,874.62 m<sup>2</sup>), y sistema de aguas residuales (42.66 m<sup>2</sup>), hace un total de área de construcción en tierra de 7,252.27 m<sup>2</sup>, y que se llevará a cabo sobre un globo de terreno titulado, propiedad del promotor, cuya superficie es de 8,773.54 m<sup>2</sup> y sobre tierra (zona costera adjudicable), propiedad de la nación, en una de aproximadamente 2 has + 7,500 m<sup>2</sup>, a solicitar en concesión administrativa a la ANATI. Por otro lado, sobre fondo de mar se construirá: canal de acceso a tierra (393.75 m<sup>2</sup>), y la casa de botes (50.04 m<sup>2</sup>), para un área total de construcción de 443.79 m<sup>2</sup>, a construirse sobre una superficie de 537.517 m<sup>2</sup> solicitado en concesión administrativa al Estado. Sumando las dos áreas de construcción, o sea, los 7,252.27 m<sup>2</sup> de construcción a establecerse sobre tierra, más los 443.79 m<sup>2</sup> localizada ésta sobre fondo de mar, hace un total de área de construcción sobre fondo de tierra y mar, respectivamente, de 7,696.06 m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los impactos positivos y negativos:** Este proyecto generará una serie de impactos negativos y positivos, entre los que se mencionan a continuación: